



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La cantidad de \$: 31,700 TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS
 Por concepto de : oficina 103
 Fecha de Pago : 26/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	4747672	08/08/2014	31,700

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		31,700
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	31,700	
215-22-05-002-000-000	Agua	31,700	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		31,700
Sumas Iguales		63,400	63,400

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	42,810,000		
Total Comprometido	33,293,881		
Saldo x Comprometer	9,516,119		

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH./.....987.....